

Decreto N° 67 de 1946
(Mayo 8)

Por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde de Bucaramanga
en uso de sus atribuciones legales,

Decreto:

Artículo Único.- Aceptase la renuncia que con carácter de irrevocable presentó el señor Luis Eduardo Posada L., para separarse del cargo de Sub-Secretario de Obras Públicas Municipales y en su remplazo nombrase al señor Alirio Rangel Luque, quien viene desempeñando el cargo en interinidad.

Comuníquese.

Dado en Bucaramanga, a ocho de mayo de mil novecientos cuarenta y seis.

El Alcalde
Ante mí

El Secretario de O. O. P. P. M. P. M.

[Signature]